



Estadísticas

INFORMALIDAD LABORAL

**Gerencia de Estadísticas Sociales y Demográficas
Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples**

Septiembre 2022



ÍNDICE

I.	Presentación	03
II.	Proceso metodológico	04
III.	Informalidad tasa de empleo	09
IV.	Análisis por grupo etario	10
V.	Análisis por nivel educativo	11
VI.	Análisis actividad económica	12
VII.	Análisis por categoría ocupacional	13
VIII.	Análisis por grupo ocupacional	14
IX.	Análisis por problemas de empleo	15

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene el honor de presentar a la comunidad nacional e internacional los resultados sobre Informalidad laboral.

A fin de conocer la informalidad laboral en el país, se incorporaron un conjunto de preguntas en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos múltiples (EPHPM) de septiembre 2022, en vista que es un tema de mucha relevancia, ya que existe un número grande de personas ocupadas que por ley o en la práctica, no se encuentran cubiertas por la legislación laboral nacional. Por ejemplo: no están cubiertos por seguridad social asociada a su puesto de trabajo. En este sentido toma importancia la situación en la ocupación, es decir las características de ese puesto de trabajo que desempeñan las personas.

Es importante mencionar algunos conceptos utilizados en el análisis de la informalidad: a) El empleo informal se puede presentar en cualquier tipo de unidad productiva: sector formal, sector informal y hogares como empleadores (trabajadores de servicio doméstico); b) La unidad de referencia es el puesto de trabajo y la definición operacional está basada en las características de ese puesto de trabajo.

Estos lineamientos se indica que la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados. En ese sentido, se considera como ocupados informales a todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud, ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, se consideran, como ocupados informales, por definición, a todos los Trabajadores sin remuneración, así como los trabajadores por cuenta propia y patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal (no inscritos en: el sistema de administración de rentas, el registro en cámara de comercio de la empresa donde trabajan, constitución formal o comerciante individual, la empresa no lleva contabilidad formal y o por el tamaño del establecimiento).

Los resultados que se presentan en esta ocasión corresponden específicamente a la medición de la EPHPM septiembre 2022 y muestran las condiciones de la informalidad en el mercado laboral hondureño.

EUGENIO SOSA

Director Ejecutivo

PROCESO METODOLÓGICO

Para la realización de los cálculos de la informalidad se tomaron los datos de la LXXV EPHPM del mes de septiembre del 2022. En particular los datos referentes a la ocupación principal de los ocupados; considerándose estos aquellas personas de 15 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta dedicaron una hora o más a la producción de bienes y servicios a cambio de beneficios o una remuneración y como excepción a la regla, los que en la semana de referencia apoyaron, sin ser remunerados, en alguna actividad económica a un familiar.

Para la clasificación si un puesto de trabajo o sector es formal o informal se tomaron en consideración los siguientes criterios:

I. El proceso se basó en la categoría ocupacional como referencia de los ocupados:

- **Empleador, patrón o socio activo:** es aquella persona propietaria o socia de un negocio o finca que contrata empleados en forma permanente o participa de las ganancias de la misma.
- **Trabajador independiente o por cuenta propia:** Es la persona que trabaja en una actividad económica sola o con la ayuda de otras personas que no tienen relación contractual, por lo general son los familiares que apoyan en esta actividad. Su actividad económica puede ser o no agropecuaria.
- **Empleados u obreros:** Son los ocupados que, durante el periodo de referencia, trabajaron a cambio de un sueldo, salario o jornal en el sector público gubernamental o en el sector privado.
- **Servicio doméstico:** Son las personas que realizan los quehaceres del hogar a cambio de un salario en efectivo y/o en especie. En esta categoría se agrupan: los mayordomos, amas de llaves, cocineras, encargadas de la limpieza, lavanderas (a domicilio), niñeras, jardineros y motoristas; siempre que trabajen para un hogar en particular.
- **Pasante / Aprendiz remunerado:**
 - a. Pasante:** Es la persona que desempeña un trabajo en una oficina, empresa pública o privada con el propósito de cumplir con el requisito exigido por el centro de educación previo a la obtención de un título de educación media o de educación superior, y recibe una remuneración, está sujeto a un horario de trabajo.
 - b. Aprendiz remunerado:** Es la persona que desempeña un trabajo como aprendiz en una empresa, taller, oficina, etc. con el propósito de aprender un oficio. Generalmente se hacen llamar ayudantes y reciben una remuneración, y tienen un horario de trabajo.



- **Trabajadores familiares no remunerados:** Son las personas que trabajan en una empresa, negocio o finca propiedad de un familiar, sin recibir ninguna remuneración en dinero por ello. Generalmente, los trabajadores familiares se alojan en la vivienda del jefe del hogar.
- **Contratista Dependiente:** Son trabajadores ocupados por beneficios, por lo general mediante una transacción comercial, que dependen de otra entidad que se beneficia directamente del trabajo que realizan y ejerce un control explícito o implícito sobre sus actividades.
- **Trabajador familiar auxiliar:** Son personas que ayudan a un pariente en una unidad económica sin recibir salario o jornal. Estos trabajadores no perciben remuneraciones regulares en forma de sueldos o salarios por el trabajo realizado, pero podrían percibir remuneraciones en especie o en efectivo de manera irregular en función de los resultados de su trabajo a través de transferencias familiares o de ingresos dentro de los hogares, procedentes de los beneficios de la empresa o de los ingresos de la otra persona.

II. Preguntas empleadas como criterio en el establecimiento:

- **Contabilidad, en la pregunta;** *En el negocio, empresa o finca donde trabaja. Lleva algún tipo de contabilidad formal como: a) Libros contables; b) Balance General; c) Estado de Resultados; c) Conciliación Bancaria y; d) Ninguna de las anteriores.*
- **Organización jurídica, en la pregunta;** *El negocio o actividad económica que usted realiza está constituida como: a) Comerciante individual; b) Sociedad Anónima (SA); c) Sociedad de Responsabilidad Limitada (S de R.L.); d) No tiene escritura de constitución y; e) No sabe / no responde.*
- **Registro, en la pregunta;** *El negocio o actividad económica que usted realiza está registrado en: a) La Municipalidad; b) Servicio de Administración de Rentas; c) Cámara de comercio; d) No está registrado; y e) No sabe / no responde.*
- **Tamaño, en la pregunta;** *Incluyéndose, ¿Cuántas personas trabajan permanentemente en la empresa? a) 10 personas o menos; b) Entre 11 y 50; c) Entre 51 y 150; y d) 151 o más.*

III. Preguntas empleadas como criterio en el puesto de trabajo:

- **ISR, en la pregunta;** *En esta ocupación, ¿a usted le deducen impuesto sobre la renta? a) Si; y b) No.*
- **Contrato, en la pregunta;** *¿Está trabajando bajo: a) Contrato individual temporal; b) Contrato individual permanente / acuerdo; c) Contrato colectivo; d) Acuerdo verbal; e) No aplica y No sabe / no responde.*
- **Derechos, en la pregunta;** *En su ocupación principal, ¿tiene derecho a: a) Pensión por accidente o enfermedad; b) Prestaciones laborales; c) Vacaciones; d) Pago de horas extra; e) Seguro por accidente; f) aguinaldo (décimo tercer salario); g) Décimo cuarto salario; h) bonificaciones por trabajo o producción;*

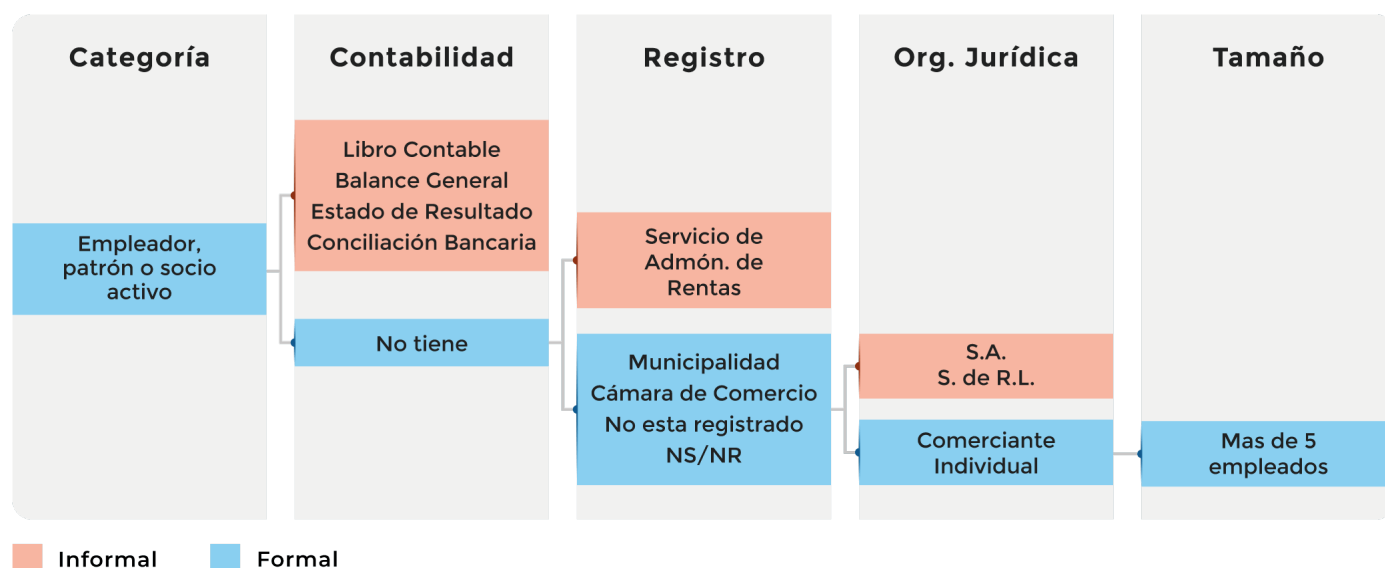
i) Seguro de vida; j) Ninguna de las anteriores; y k) No sabe / no responde.

- **Fondos de previsión, en la pregunta;** ¿está cubierto por algún fondo de previsión Social como: a) RAP; b) INJUPEMP / INPREMAH / IPM; c) Otros fondos estatales de previsión (UNAH, BCH, etc.); d) IHSS; e) Fondo privado de pensiones; f) Seguro médico privado; g) Previsión social de gremio o colegio profesional; h) Ninguna de las anteriores; y l) No sabe / no responde.

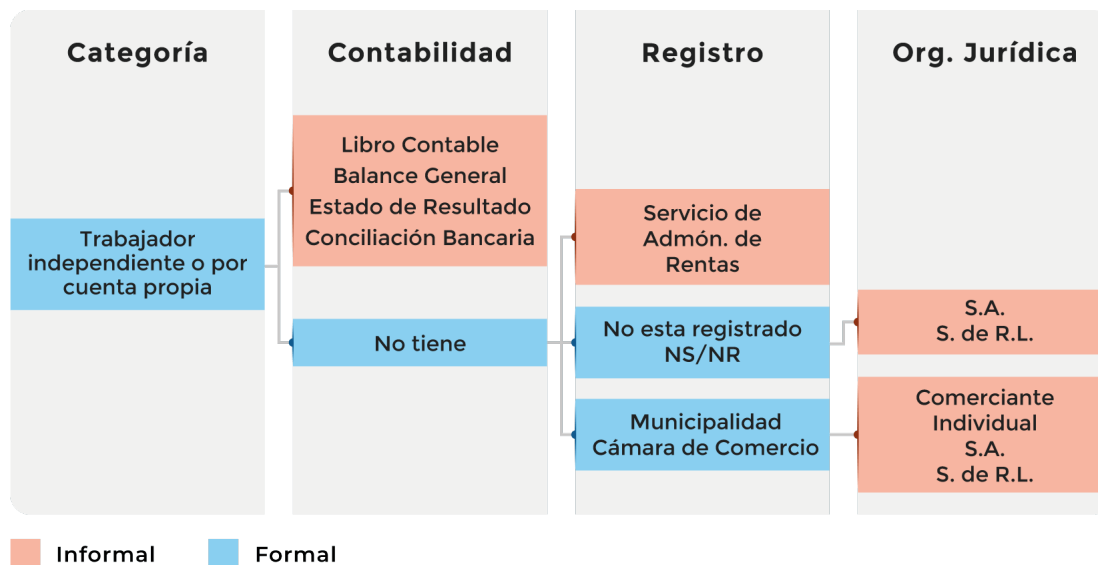
Es importante mencionar, que en un reducido número de casos de personas ocupadas existe cierta limitación en la obtención de la información que permita catalogar la informalidad del puesto de trabajo, en vista que el informante calificado no siempre sabe con exactitud las condiciones del puesto de los miembros del hogar que están ocupados.

Para su cálculo de la informalidad laboral, se consideraron los siguientes flujogramas, por cada agrupación de la categoría ocupacional utilizando criterios referentes a la unidad económica o agente económico, considerando la totalidad en el empleo informal, luego seleccionando criterios sobre formalidad y separándoles del total, es decir, se focaliza la medición de un empleo formal y el complemento será categorizado como informal.

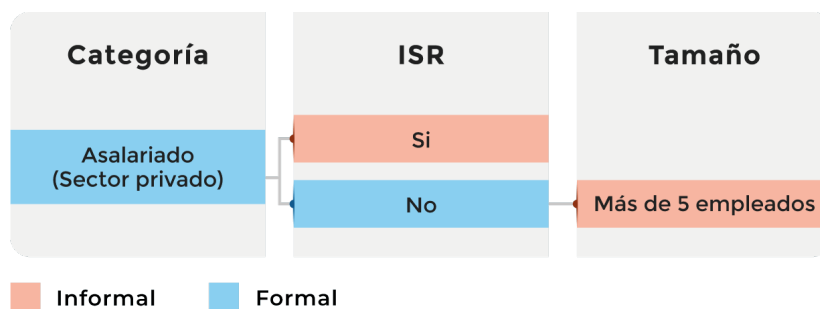
1. Empleador, patrón o socio activo



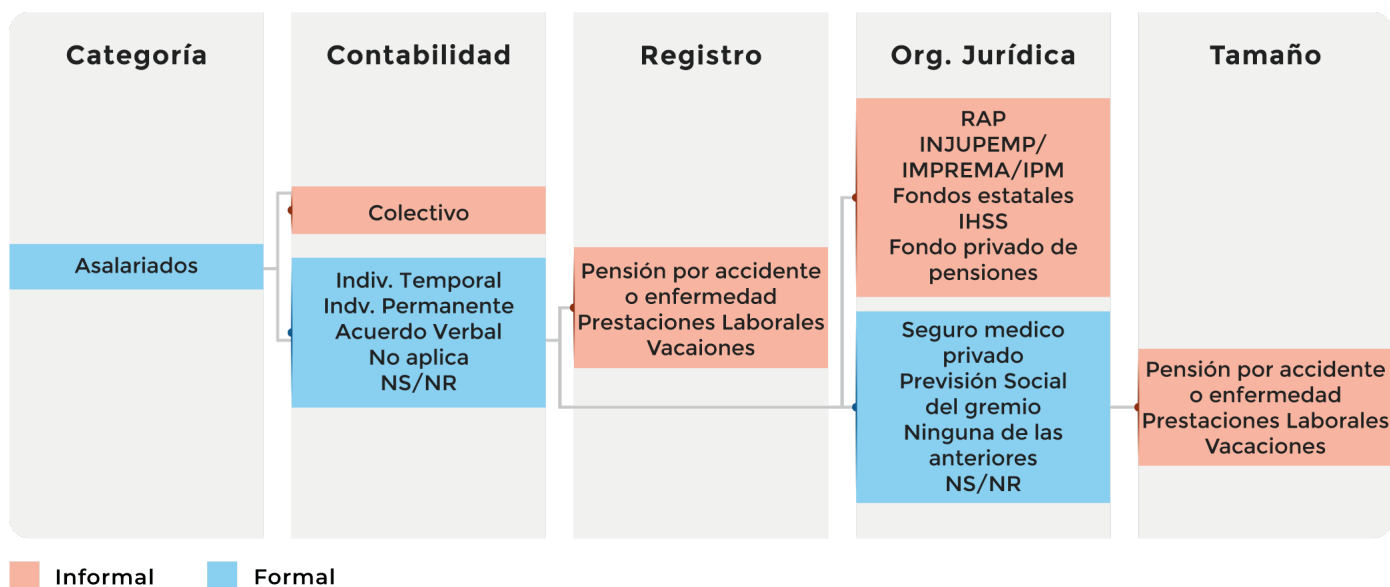
2. Trabajador independiente o por cuenta propia



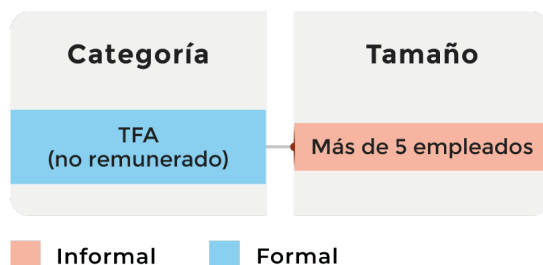
3. Empleado del sector privado



4. Empleado del sector público, privado y doméstico



5. Trabajador familiar auxiliar



Generando tres conceptos claves, por un lado, Empleo Formal, sector informal, empleo informal como sigue:

- **Empleo Formal o Trabajo Decente:** Explica OIT, es la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos.
- **Sector informal:** unidades de producción o prestación de servicios, con poca distinción para la generación de un trabajo decente que fomente y aplique criterios de validación contables, de registro, de organización, de tamaño, de contratos y de derechos al trabajador, separando por lo general el hogar y el gobierno de su agrupación.
- **Empleo Informal:** Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos.
- **Empleo en el sector informal:** todos los trabajos referentes a la ocupación principal de los ocupados en el marco referencial de la EPHPM que estuvieron empleados en negocios o empresas del sector informal con la agregación del hogar y el gobierno.

INFORMALIDAD TASA DE EMPLEO

En septiembre 2022, los ocupados ascendieron a 3,664,000 personas, desglosado en 1.15 millones en el sector formal, 2.13 millones en el informal, 116 mil ocupados en los hogares y 267 mil en el gobierno, de los cuales la tasa en el sector informal representó un 65.0% y un 59.0% excluyendo al sector agrícola.

La mayor contribución a la tasa de informalidad en el sector informal se le atribuye a las personas que realizan actividades por cuenta propia con un peso de 50.9%, seguido de los empleados privados (32.1%), apenas 0.2% para los aprendices y 6.7% de los contratistas dependientes.

De ahí que la tasa de empleo informal para septiembre 2022 es de 73.0% alcanzado una baja de 9.9 puntos porcentuales en relación al 2017 que era del 82.9%. El empleo informal está distribuido aproximadamente de igual manera entre hombres y mujeres, con apenas una brecha a favor del género masculino de 6.1 puntos porcentuales, sin embargo, al analizar por separado ambos grupos 6 de cada 10

ocupados informales son hombres y apenas 4 son mujeres, acrecentando la diferencia; explicado por 690 mil ocupados hombres en el sector agropecuario y apenas 64 mil son mujeres.

Las regiones que presentaron las mayores tasas de empleo informal fueron el sector rural (87.9%) y el resto urbano (66.4%), concentrándose mayormente en ocupados domésticos y trabajadores familiares auxiliares, 98.9% y 98.8% respectivamente.

Incluyendo al sector agropecuario 2022

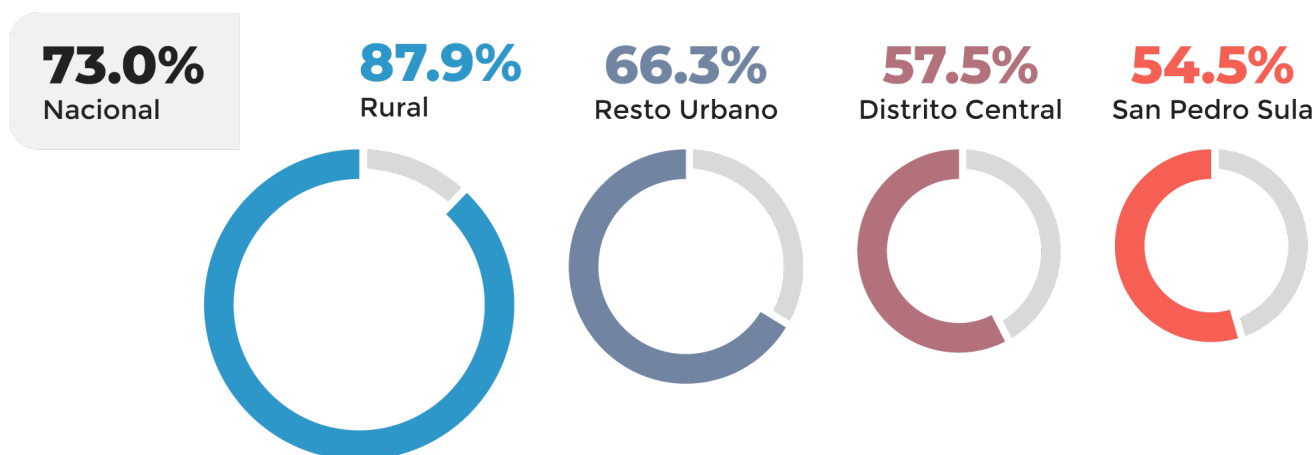
Tasa de ocupación informal	73.0%
Tasa de ocupación informal masculino	75.4%
Tasa de ocupación informal femenino	69.3%

Excluyendo al sector agropecuario 2022

Tasa de ocupación informal	73.0%
Tasa de ocupación informal masculino	75.4%
Tasa de ocupación informal femenino	69.3%

Incluyendo al sector agropecuario 2017-2022

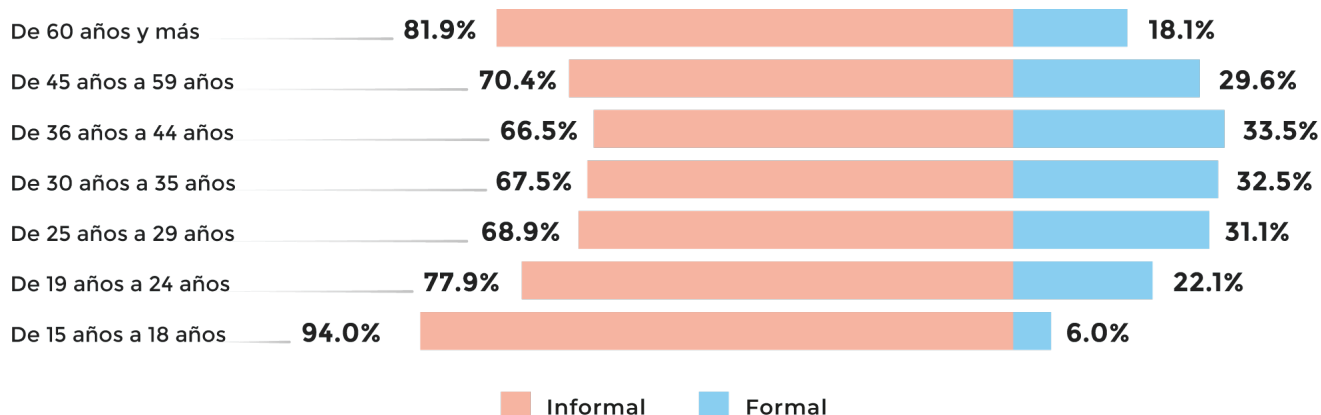
Crecimiento	73.0%
-------------	--------------



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2022

ANÁLISIS POR GRUPO ETARIO

**Tasa de Empleo Formal e Informal por Tramo Etario
Septiembre 2022**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2022

Respecto a la edad, 9 de cada 10 jóvenes entre 15 a 18 años tienen un empleo informal, de los cuales 74.3% se dedican solo a trabajar, lo cual les limita acceder a educación que desarrolle sus habilidades y que a largo plazo genera mayor dificultad de obtener un empleo formal, localizado en ocupaciones asalariadas del sector privado (120 mil y 45 horas semanales promedio), con un ingreso promedio de 3,797 lempiras y 70 mil como trabajadores familiares auxiliares con 29 horas semanales promedio laboradas.

En este tramo, la tasa de género masculina fue 6.2 puntos porcentuales mayor que el femenino, situándose en 95.8% y 89.7% respectivamente; sin embargo, en detalle 5 de cada 7 jóvenes con empleo informal son hombres, frente a 2 mujeres. Aunado, de esos jóvenes en el sector informal, 40.7% pertenecen al sector agropecuario, 21.5% al comercio, 11.4%

manufacturera, 9.2% en construcción y 17.2% en el resto.

El segundo tramo etario con mayor tasa de participación en el empleo informal pertenece al segmento extremo de 60 años y más, con 8 de cada 10 adultos mayores con una ocupación informal, focalizado en ocupaciones de cuenta propia (221 mil y 40 horas semanales promedio), con un ingreso de 7,892 lempiras. Presentando mayor proporción en sectores agropecuarios, manufactura y comercio, 32.0%, 16.0%, 25.5% respectivamente, y el resto con 26.5%

Para 2017-2022, los rangos de 36 a 44 y 45 a 59 años presentaron reducciones significativas (13.7 puntos porcentuales. y 12.9 puntos porcentuales. respectivamente), explicando en parte la reducción de la tasa en 2022.

ANÁLISIS POR NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2022

Según nivel educativo, la tasa de participación informal más alta fue de 94.4%, registrada en la categoría sin nivel educativo, presentando la mayor densidad en los empleos por cuenta propia (44.5%) y con el menor ingreso promedio (5,833 lempiras) de todo el grupo.

En este segmento la tasa del género masculino fue de 27.4 puntos mayor respecto al femenino. De los empleos de cuenta propia un 47.2% pertenece agricultura, 18.2% manufactura, 20.8% al comercio y el 13.8% en otras ramas económicas.

La menor tasa de participación en el empleo informal corresponde al nivel de superior en 33.7%, localizado la mayor contribución para los asalariados del sector privado (36.3%) con un ingreso promedio

de 11,159 lempiras y una brecha por género de 7.1 puntos porcentuales a favor del género masculino, situándose en 37.5% y 30.3% respectivamente. Seguido de 35.8% de contribución de empleos informales con nivel superior en la cuenta propia con 11,859 lempiras.

Se captó una reducción pronunciada para el nivel superior, con 18.9 puntos porcentuales menos para 2017-2022 y el menor cambio localizado, persistiendo en sin nivel educativo con apenas con 2.9%.

En 2017 se apreciaba que, a mayor nivel educativo, menor fue la inserción en el mercado laboral informal, repitiéndose esa correspondencia en 2022, pues existe más posibilidad de conseguir un trabajo con condiciones más favorables.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Para septiembre 2022 las mayores tasas en el empleo informal se presentaron en los sectores: actividades de los hogares (95.4%), agropecuario (94.3%), construcción (93.7%), otras actividades de servicios (91.1%) y construcción (93.7%). En opuesto, las menores fueron, actividades financieras y de seguros (15.0%), enseñanza (23.6%) y administración pública y defensa (25.1%).

Las tasas de participación más elevadas en el grupo femenino se observaron en actividades de los hogares (96.5%), otras actividades de servicios

(91.8%) y agropecuarias (93.8%); y para el grupo masculino, otras actividades de servicios (91.0%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (94.4%), construcción (94.2%) y otras actividades de servicios (90.0%).

Al comparar los ocupados informales de los años 2022 y 2017 muestra una disminución que se explica principalmente por el sector agropecuario (-389 mil), enseñanza (-29 mil) y otras actividades de servicios (-32 mil).

Ocupados Informales por Rama de Actividad Económica

Rama de actividad económica	Año 2022	Tasa de ocupación	Año 2017	Tasa de ocupación	Variación Absoluta	Diferencia porcentual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	754,537	94.3%	1,143,143	97.5%	-388,606	-3.2.
Explotación de minas y canteras	6,293	67.7%	11,057	97.4%	-4,764	-29.7.
Manufacturera	333,592	56.2%	338,656	67.0%	-5,064	-10.9.
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,557	29.0%	2,672	54.6%	-115	-25.7.
Suministro de agua evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	13,128	82.8%	18,904	88.5%	-5,776	-5.7
Construcción	241,769	93.7%	200,740	93.1%	41,029	0.6
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	598,437	73.6%	525,942	79.0%	72,495	-5.4
Transporte y almacenamiento	93,956	81.6%	104,292	87.5%	-10,336	-5.9
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	155,946	78.3%	141,949	80.3%	13,997	-2.1.
Información y comunicaciones	13,137	47.4%	11,629	42.8%	1,508	4.6.
Actividades financieras y de seguros	5,553	15.0%	13,412	35.0%	-7,859	-20.0.
Actividades inmobiliarias	7,098	55.5%	6,732	82.2%	365	-26.7.
Actividades profesionales, científicas y técnicas	33,169	57.8%	14,395	56.4%	18,775	1.4.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	55,010	66.6%	47,100	61.1%	7,909	5.5.
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	20,828	25.1%	47,339	55.4%	-26,512	-30.3
Enseñanza	36,724	23.6%	65,358	58.1%	-28,633	-34.5.
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	39,025	41.9%	45,625	60.7%	-6,600	-18.8.
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	10,666	75.3%	15,516	81.3%	-4,850	-6.0.
Otras actividades de servicios	131,251	91.1%	163,679	92.4%	-32,428	-1.3.
Actividades de los hogares como empleadores y actividades no diferenciadas	110,723	95.4%	121,230	96.0%	-10,508	-0.6
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,574	43.2%	553	100.0%	3,021	-56.8
Sin categoría	9,308	50.9%	737	37.9%	8,571	13.0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, junio 2017 y septiembre 2022

ANÁLISIS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

Según categoría ocupacional, la tasa de empleo informal es dominada por los contratistas dependientes (96.9%), con un salario promedio de 4,158 lempiras; seguido de los empleados domésticos (96.7%), con un ingreso promedio de 3,310 lempiras, siendo la categoría con el menor ingreso promedio. En esta categoría 9 de cada 10 ocupados domésticos son mujeres, con un promedio de 47 horas semanales trabajadas.

La tercera tasa de ocupación informal más alta pertenece a la categoría, trabajador familiar auxiliar (97.5%), siendo 1.3 puntos porcentuales, mayor en las mujeres, alcanzando 98.2% y 96.8% respectivamente.

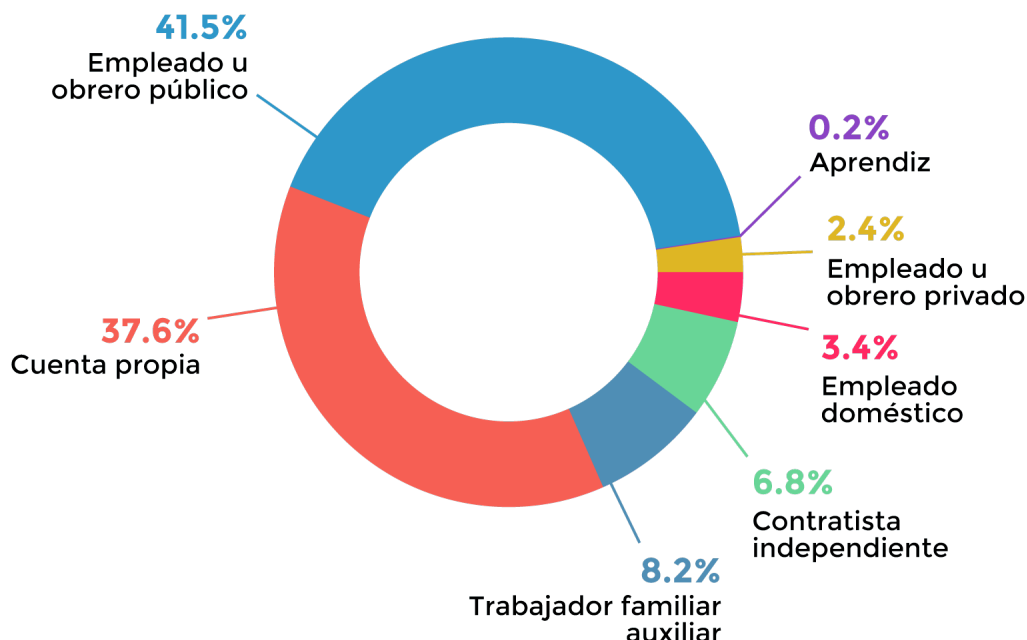
Esta última, con mayor demanda de jóvenes de 15 a 24 años, contribuyendo un 65.8% del total de la categoría.

En cuanto a la proporción menor de la participación en la ocupación informal, lo encabezan los empleados públicos con un 24.3% y los privados (65.2%), con 9,685 lempiras y 5,622 lempiras respectivamente.

La categoría doméstica en 2017-2022 no presentó cambios considerables a nivel de tasa, ni de ingresos. Sin embargo, se presentó una reducción de ocupados del sector público con 33.7 puntos porcentuales menos.

Ocupados Informales por Categoría Ocupacional

Porcentaje respecto del total de ocupados informales



ANÁLISIS POR GRUPO OCUPACIONAL

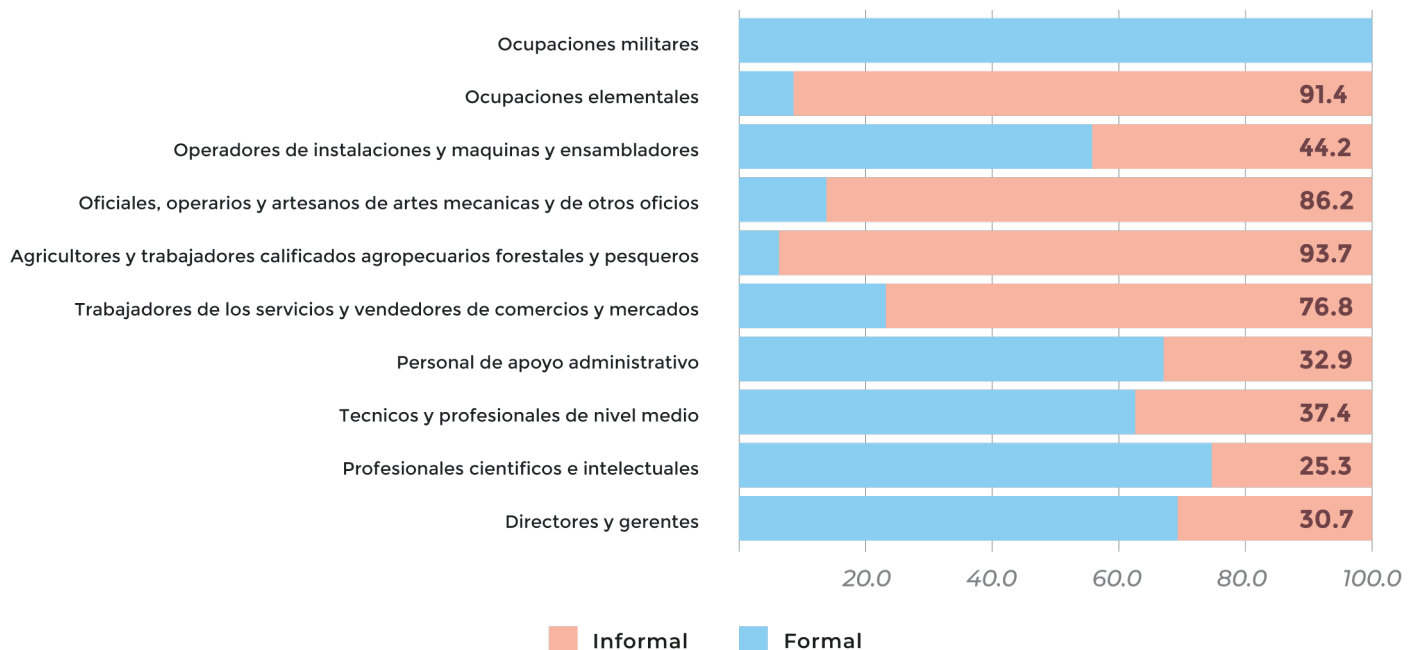
Para septiembre 2022, las mayores tasas de empleo informal permanecen en los grupos ocupacionales de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros (93.7%); ocupaciones elementales (91.4%), oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros servicios (86.2%) y trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (76.8%). Los grupos principales con menor tasa de ocupación informal fueron ocupaciones militares (22.0%) y profesionales científicos e intelectuales (25.3%).

El grupo ocupacional con la mayor cantidad de horas promedio semanales laborales pertenece

a los operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores, con 64 horas en la categoría de contratista dependiente. En contraparte, en el mismo grupo ocupacional se encuentran las menores horas, para la categoría trabajador familiar auxiliar (15 horas).

El decremento ocupacional del 2017-2022 es liderado por los profesionales científicos e intelectuales (25.6 puntos porcentuales. menos) y técnicos y profesionales de nivel medio (20.7 puntos porcentuales menos).

Tasa de Ocupación formal e informal, según ocupación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2022

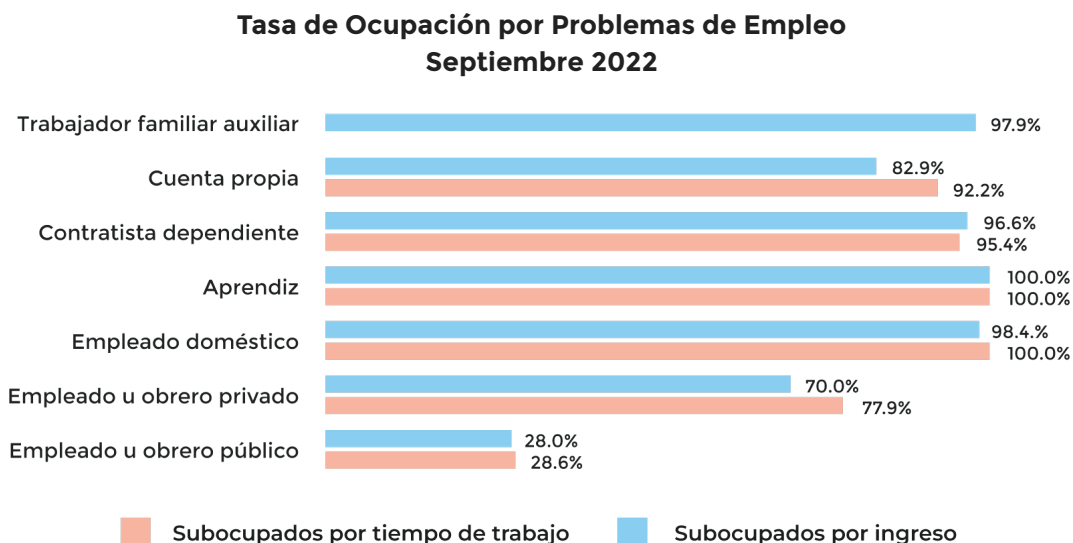
ANÁLISIS POR PROBLEMAS DE EMPLEO

En septiembre 2022 de los ocupados informales con problemas de empleo, un 85.8% es caracterizado en subocupación por insuficiencia de tiempo en la categoría, representando 2 de cada 10 ocupados informales, trabajan menos de 36 horas laborales, con un mínimo de 20 horas promedio semanales para los empleados en cuenta propia y 21 horas para los públicos y domésticos; en contraparte un 73.7% se definen como subocupados informales por insuficiencia de ingresos en la categoría, representando por 3 de cada 10 ocupados informales generando menos del ingreso promedio en sus ocupaciones, y un mínimo de 3,803 lempiras para los empleados domésticos y 2,271 en los aprendices.

Para sumar 5 de cada 10 ocupados informales no presenta de ingreso y horas.

Las mayores tasas ocupacionales con problemas de empleo la encabezan las categorías aprendiz, empleado doméstico, trabajador familiar auxiliar y contratista dependiente, en contraste la menor tasa ocupacional con algún problema de empleo se encuentra en el sector público.

El decremento ocupacional del 2017-2022 es liderado por los empleados públicos (47.2 puntos porcentuales. y 26.8 puntos porcentuales. menos, subocupados por insuficiencia de tiempo e ingresos respectivamente)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2022



HONDURAS

REPÚBLICA DE HONDURAS

Xiomara Castro

Presidenta Constitucional de la República

CONSEJO DIRECTIVO

Rodolfo Pastor de María

Secretaria de Estado en el Despacho Presidencial

Fredy Cerrato

Secretaria de Desarrollo Económico

José Manuel Matheu

Secretario de Estado en el Despacho de Salud

Daniel Enrique Esponda

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Laura Elena Suazo Torres

Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Lesly Sarahí Cerna

Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

Eugenio Sosa Iglesias

Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística

Francisco Herrera Alvarado

Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Eugenio Sosa Iglesias
Director Ejecutivo

Horacio Lovo
Sub-Director Ejecutivo

GERENCIAS TÉCNICAS

Jaime Martinez
Gerente Centro de Negocios

Martha Leiva
Gerente Estadísticas Sociales y Demografía

PERSONAL TÉCNICO INVOLUCRADO EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO
Gerencia de Estadísticas Sociales y Demográficas

Manuel Cabrera
Wilmer Banegas Garcia

Gerencia de Tecnología de Información

Karol Gissel Sandoval
Edgardo Jeovanni Dávila

Gerencia de Centro de Negocios

José Eduardo Cruz

